

FIX asigna calificaciones a títulos de deuda de Banco Mariva S.A.

23 de marzo de 2016

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO “afiliada de Fitch Ratings” asignó calificaciones a las Obligaciones Negociables Simples Serie I Clases 1 y 2 y a los Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo (VCP) Serie VII, a ser emitidos por Banco Mariva S.A. Un detalle de las acciones de calificación se encuentra al final de este comunicado de prensa. Las Obligaciones Negociables Simples Serie I Clase 1 serán emitidas por un VN conjunto de hasta \$300 millones. Se trata de obligaciones negociables simples a ser emitidas indistintamente en dos series, Serie A (a tasa mixta) y Serie B (a tasa variable). El vencimiento de la Clase 1 se producirá a los 18 meses de la fecha de integración. Las ON de la Clase 1 Serie A se emitirán en pesos por un monto de \$100 millones ampliable a \$200 millones y devengarán una tasa nominal anual mixta a determinar durante el período de colocación. Las ON de la Clase 1 Serie B se emitirán en pesos por un monto de \$100 millones ampliable a \$200 millones y devengarán tasa nominal anual variable equivalente a la tasa de referencia (BADLAR Privada) más un margen de corte a determinar en el período de colocación. Los intereses se abonarán por trimestre vencido en tanto que el capital se amortizará en cuatro pagos iguales, cada uno por el importe equivalente al 25% del valor nominal de cada Serie, con vencimiento en los meses 9, 12, 15 y 18. Las Obligaciones Negociables Simples Serie I Clase 2 serán emitidas por un VN conjunto de hasta \$300 millones. Se trata de obligaciones negociables simples a ser emitidas indistintamente en dos series, Serie A (a tasa mixta) y Serie B (a tasa variable). El vencimiento de la Clase 2 se producirá a los 36 meses de la fecha de integración. Las ON de la Clase 2 Serie A se emitirán en pesos por un monto de \$100 millones ampliable a \$200 millones y devengarán una tasa nominal anual mixta a determinar durante el período de colocación. Las ON de la Clase 2 Serie B se emitirán en pesos por un monto de \$100 millones ampliable a \$200 millones y devengarán tasa nominal anual variable equivalente a la tasa de referencia (BADLAR Privada) más un margen de corte a determinar en el período de colocación. Los intereses se abonarán por trimestre vencido en tanto que el capital se amortizará en cuatro pagos iguales, cada uno por el importe equivalente al 25% del valor nominal de cada Serie, con vencimiento en los meses 18, 24, 30 y 36. El monto a ser emitido bajo las obligaciones negociables Serie I Clase 1 y Serie I Clase 2 no podrá superar en forma conjunta el monto máximo autorizado (\$300 millones). Los Valores de deuda de corto plazo Serie VII serán emitidos por hasta \$ 150 millones. Sin perjuicio de ello, el banco podrá ampliar dicho monto hasta el monto máximo autorizado de \$ 300 millones. Los VCP serán emitidos en el marco del Programa Global de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por hasta \$ 300 millones. Los VCP serán emitidos en pesos y tendrán un plazo de 360 días corridos desde la fecha de emisión. Los intereses se abonarán trimestralmente en forma vencida. El capital será pagadero en dos pagos a ser efectuados el primero de ellos, en idéntico día al de la fecha emisión del tercer trimestre posterior a dicha fecha, por un importe equivalente al treinta por ciento (30%) del capital, y el segundo, en la fecha de vencimiento, por un importe equivalente al setenta por ciento (70%) del capital. Los VCP Serie VII se emitirán al cien por ciento de su valor nominal y devengarán intereses a tasa variable igual a la tasa BADLAR privada más un margen de corte. FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN La calificaciones de Banco Mariva S.A. reflejan su adecuada capitalización y la aceptable calidad de sus activos. Además, se ha considerado la vasta experiencia del management en la actividad que desarrolla, su aceptable liquidez y la concentración de sus depósitos. SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES Una caída importante y sostenida en los niveles de liquidez o un deterioro severo de su calidad de activos podrían generar presiones hacia la baja de las calificaciones. Una significativa y sostenida diversificación del negocio que garantice la generación de niveles estables de retorno y relativice la volatilidad intrínseca de las operaciones de trading podría ocasionar una mejora en las calificaciones del banco. FIX SCR asignó las siguientes calificaciones de Banco Mariva S.A.: -

Obligaciones Negociables Simples Serie I Clase 1 por un VN conjunto de hasta \$300 millones: A(arg), Perspectiva Estable. - Obligaciones Negociables Simples Serie I Clase 2 por un VN conjunto de hasta \$300 millones: A(arg), Perspectiva Estable. Ambas series en conjunto no pueden exceder de \$300 millones. -Serie VII de valores representativos de deuda de corto plazo (VCP) por hasta \$150 millones (ampliable a \$300 millones): A1(arg). Contactos: Analista Principal María Luisa Duarte Director +54 11 52358112 Sarmiento 663 – 7° piso – C1041AAM Capital Federal – Argentina Analista Secundario Gustavo Avila Director +54 11 52358100 Relación con los medios: Douglas D. Elespe, doug.elespe@fixscr.com, 5235-8100 Se utilizó el Manual de Calificación presentado ante la Comisión Nacional de Valores disponible en www.cnv.gov.ar El informe correspondiente se encuentra disponible en el web-site de FIX SCR “www.fixscr.com”. Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, FIX SCR ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, FIX SCR ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH o FIX SCR ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP: / / FITCHRATINGS.COM / UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://FITCHRATINGS.COM / UNDERSTANDINGCREDITRATINGS). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH o FIX SCR, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH o FIX SCR PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH o FIX SCR.